



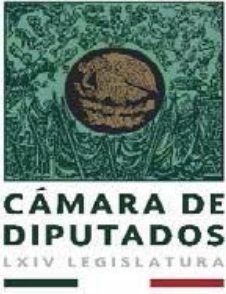
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 16
Sesión Semipresencial
(Marzo 24, 2021)**

1. La sesión dio inicio a las 11:43 horas con el registro de 463 diputadas y diputados.
2. La Presidencia informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
4. Se recibieron las siguientes Comunicaciones oficiales:
 - i. Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por el que remite el "Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de interés nacional INEGI 2021". Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para su conocimiento.
 - ii. De la Universidad Autónoma de Occidente, por la que remite el Tercer y Cuarto Informes Trimestral académico y financiero 2020, así como el Informe Final y Evidencias de los proyectos apoyados en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa 2020. Se turnó a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - iii. De la Secretaría de Gobernación, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado en la Cámara de Diputados, relativo a publicar, a la brevedad las reformas reglamentarias correspondientes para dar operatividad al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 2019. Se turnó a los promoventes, para su conocimiento.
 - iv. De la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, con relación al despojo de viviendas vía juicios espejo en el INFONAVIT. Se turnó a los promoventes, para su conocimiento.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

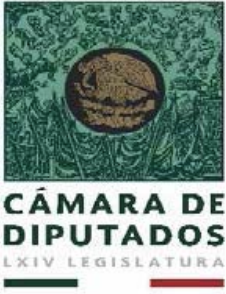
“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- v. De las diputadas Laura Imelda Pérez Segura y Miroslava Sánchez Galván, de MORENA, por el que comunican la reincorporación a sus actividades legislativas. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.
5. Se dio cuenta con la Agenda Política, en relación con los Lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral, respecto de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, para fijar postura de su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD; José Rolando Benavides Mendiola, del PES; Francisco Javier Saldívar Camacho, del PES; Ruth Salinas Reyes, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Claudia Pastor Badilla, del PRI; Juan Carlos Romero Hicks, del PAN; Rubén Cayetano García, de MORENA; María de los Ángeles Huerta Medina, de MORENA.
6. Se dio cuenta con las solicitudes de licencia de las diputadas y los diputados Vicente Javier Verástegui Ostos, del PAN; Elba Lorena Torres Díaz, del PT; Irineo Molina Espinoza, de MORENA; y Francisco Javier Saldívar Camacho, del PES, para separarse de sus funciones legislativas. En votación económica se aprobaron. Comuníquese y llámese a los suplentes.
7. Se designó una Comisión de cortesía para dar cuenta con la protesta de Ley del C. Eloy Martínez Carrizales, electo como diputado federal, en sustitución de Vicente Javier Verástegui Ostos, del PAN.
8. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado Francisco Javier Saldívar Camacho.

Como promoventes de la iniciativa intervinieron las diputadas y los diputados Lizbeth Mata Lozano, del PAN; Erik Isaac Morales Elvira, de MORENA; y Sandra Paola González Castañeda, de MORENA. En votación



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

Aprobado en lo general y lo particular por 441 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

9. Se dio cuenta con el oficio de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, de MORENA, por el que comunica la reincorporación a sus funciones legislativas a partir del 24 de marzo de 2021. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.
10. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

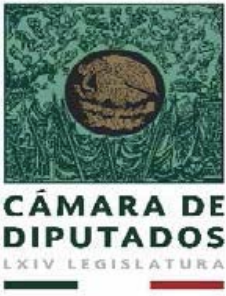
Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado Francisco Javier Saldívar Camacho.

Como promovente de la iniciativa intervino la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del PT. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

Aprobado en lo general y lo particular por 456 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

11. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 112 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado Marco Antonio González Reyes.



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Como promovente de la iniciativa intervino la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del PAN. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

Aprobado en lo general y lo particular por 442 votos a favor y 1 en contra, el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 112 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

12. Se sometió a discusión y votación el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Extradición Internacional.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el diputado Marco Antonio Medina Pérez.

Como promovente de la iniciativa intervino la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

Aprobado en lo general y lo particular por 447 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Extradición Internacional. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

13. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 109 y 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada María del Pilar Ortega Martínez.

Como promovente de la iniciativa intervino el diputado Jorge Luis Montes Nieves, de MORENA. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

Aprobado en lo general y lo particular por 456 votos a favor, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 109 y 113 del



“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“2021, Año de la Independencia.”

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Código Nacional de Procedimientos Penales. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

14. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se da a conocer el proyecto de demanda de controversia constitucional, en contra del Congreso del Estado de Tamaulipas, por la aprobación del Acuerdo por el que se establecen las reglas del procedimiento de homologación para el ejercicio de las atribuciones.

La Presidencia instruyó su publicación en la Gaceta Parlamentaria, con fundamento en el artículo 233, numeral 1, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados.

15. La Presidencia informó que de conformidad con los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo inscritas en el Orden del Día, serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.
16. Se levantó la Sesión siendo las 16:39 horas, y se citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 25 de marzo de 2021, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.